



Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

# **CONCURSO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CONIAP)**

**(4TA. VERSIÓN)**

## **BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO**

**2020**

## ÍNDICE

• <b>1- Justificación y Objetivos</b> .....	<b>3</b>
• <b>2- Aspectos generales del CONIAP</b> .....	<b>3</b>
• <b>3- Sobre el Jurado</b> .....	<b>4</b>
3.1- Composición del Jurado.....	4
3.2- Funciones del Jurado.....	4
• <b>4- Criterios de participación</b> .....	<b>5</b>
4.1- Pueden participar en el Concurso.....	5
4.2- No podrán participar en el Concurso.....	5
• <b>5- Énfasis Temático</b> .....	<b>5</b>
5.1- Administración Pública.....	5
5.2- Gestión Local.....	5
• <b>6- Precisiones para el Desarrollo de las Diferentes Fases del Concurso</b> .....	<b>6</b>
6.1- En la Primera Fase.....	6
6.1.1- Procedimiento .....	7
6.1.2- Criterios de Evaluación del Ensayo Resumen.....	7
6.2- En la Segunda Fase.....	8
6.2.1- Procedimiento.....	9
6.2.2- Criterios de Evaluación del Ensayo Final.....	10
• <b>7- Eventos y Fechas Importantes</b> .....	<b>11</b>
• <b>8- Reconocimiento y beneficios a los ganadores</b> .....	<b>11</b>
• <b>9- Modalidad de Concesión de los Beneficios</b> .....	<b>12</b>
• <b>10- Derechos de Autor</b> .....	<b>12</b>
• <b>11- Contacto con la organización</b> .....	<b>12</b>

## 1.- JUSTIFICACIÓN/OBJETIVOS

El Concurso Nacional de Investigación en Administración Pública, (CONIAP), es una iniciativa del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), surge en el año 2014, con el propósito de distinguir la labor de los concursantes en su dedicación a la investigación en materia de gestión pública y otros temas de interés.

Esta iniciativa constituye una gran oportunidad para mejorar de forma sistemática el aprendizaje y la adopción de nuevos enfoques que aborden la gestión pública en las instituciones, incrementando la oportunidad de ofrecer una mayor eficiencia y calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En definitiva, este importante concurso, tiene como objetivos:

- Promover en las nuevas generaciones de profesionales y técnicos, la realización de investigaciones en temas de trascendencia en el sector público.
- Apoyar los trabajos relevantes para la aplicación de mejoras en el desarrollo de las políticas públicas en beneficio de la nación.
- Estimular el desarrollo de investigaciones en el país que impacten directamente en la Gestión Pública.
- Estimular la publicación de los resultados de las investigaciones.
- Difundir la obra y los logros de las investigaciones.
- Reconocer la labor de los investigadores y los expertos académicos.

## 2.- ASPECTOS GENERALES

El Concurso Nacional de Investigación en Administración Pública (CONIAP) se organiza anualmente; los concursantes realizarán un trabajo de investigación a ser presentado según los plazos indicados en el cronograma incluido en el punto siete (7) de las presentes Bases y Condiciones.

El CONIAP se desarrolla a través de dos fases:

- **Primera fase:** los concursantes deben elaborar un ensayo resumen (no mayor de 8 páginas) en el cual expliquen, dentro de la línea temática propuesta en estas bases, el tema y subtema a investigar, incluyendo la importancia que posee, el abordaje del problema y el alcance del mismo.

- **Segunda fase:** Sólo participan quienes, en los ensayos resúmenes, hayan obtenido una calificación mínima de 75 puntos; los concursantes calificados, deberán elaborar su ensayo final, en el cual podrán desarrollar ampliamente el tema de investigación elegido.

### 3.- SOBRE EL JURADO

#### 3.1.- Composición del Jurado

El jurado estará compuesto por 5 notables académicos: profesores y/o investigadores especialistas en el campo al que correspondan los Temas de Investigación; seleccionados cada año y presididos por el Ministro (a) de Administración Pública o la persona en quien él o ella delegue.

#### 3.2.- Funciones del jurado:

- Revisar que el contenido de los trabajos se refiera específica y exclusivamente a uno de los temas del concurso aquí señalados.
- Evaluar los escritos que le sean asignados, incluyendo el ensayo resumen y el trabajo final; registrar las calificaciones en el formulario correspondiente a cada concursante y remitirlo al INAP.
- Acordar colegiadamente el otorgamiento de los tres primeros lugares, así como de las otras distinciones que estén contempladas.
- Cada miembro del jurado pondrá una calificación a los trabajos finales en base a 100, la suma total de la calificación puesta por los jurados en cada ensayo asignado se promediará siendo esta la nota final
- En caso de empate en los resultados de los trabajos que califiquen para uno de los tres primeros lugares, el jurado deberá reunirse para deliberar y tomar una decisión al respecto.
- En cada área el ganador será único. El jurado podrá declarar desierto uno o algunos de los tres lugares ganadores.
- El dictamen del Jurado será inapelable.

## 4.- CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

### 4.1.- Pueden participar en el Concurso:

Ciudadanos dominicanos, preferentemente servidores públicos del Estado: de instituciones del gobierno central y local, entidades centralizadas, descentralizadas, autónomas y organizaciones no gubernamentales (ONG). Los candidatos deberán poseer titulaciones profesionales, maestría y/o doctorado o ser estudiante de grado o posgrado de múltiples disciplinas.

### 4.2.- No podrán participar en el Concurso:

- Quienes hayan resultado ganadores en años anteriores.
- Servidores del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Servidores del Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Miembros del Jurado de este Concurso.
- Quienes presenten trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria:
  - Escritos o investigaciones periódicas de cualquier género.
  - Investigaciones firmadas por más de una persona.
  - Tesis de Grado.
  - Trabajos Institucionales.

## 5.- ÉNFASIS TEMÁTICOS

Para esta cuarta versión del CONIAP en el año 2020, las investigaciones se realizarán en las siguientes líneas temáticas:

- **Administración y Políticas Públicas**
  - Las **relaciones multilaterales y bilaterales** en el fortalecimiento de la administración y políticas públicas en República Dominicana.
  - **Gobierno Digital** como acelerador de los ODS en la agenda 2030
  - Administración y Políticas Públicas para la **equidad de género** en R.D.
  - **Sistemas de monitoreo y evaluación** en la administración e implementación de políticas públicas.
  - **Estrategias para la Gestión de Crisis** en el contexto de la República Dominicana.
- **Gestión Local:**
  - **Gestión Participativa y Rendición de Cuentas** en los Gobiernos Locales

## 6.- PRECISIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES FASES DEL CONCURSO:

### 6.1.- Primera fase (Ensayo Resumen):

- Los postulantes deben crear un correo electrónico que haga alusión al pseudónimo que lo representa, a través del cual serán identificados durante todos los procedimientos propuestos que deban agotar en las fases, evitando incorporar indicio alguno que permita conocer la identidad del autor o institución de procedencia, ejemplo: ambar157@hotmail.com o la dirección de su preferencia.
- Las postulaciones deben estar acompañadas de un escrito o ensayo resumen en el cual el autor describa y documente los méritos del trabajo, con las referencias pertinentes, especificando el área en la que participa, así como la valoración de la consistencia con la investigación de los subtemas que fundamenten el tema a desarrollar, el alcance de la investigación y señalando cómo impactan sus contribuciones en el desarrollo del área que elige.
- El escrito o ensayo resumen será enviado al correo:
  - [coniap@inap.gob.do](mailto:coniap@inap.gob.do)
- Bajo el pseudónimo elegido; la extensión en páginas no debe ser ni menor de 4 ni mayor de 6, debe contener 300 palabras por páginas, presentado en formato Word, espacio sencillo, la fuente utilizada debe ser Times New Román de 12 puntos, con título de primer nivel de 14, subtítulos de 12 y espacio interlineado de 1.5.
- La remisión del **ensayo resumen** al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) acredita al concursante en la fase de precalificación del concurso; el jurado tendrá la responsabilidad de decidir, luego de revisar y evaluar los ensayos resúmenes, quienes califican o no para participar en la segunda fase.
- El puntaje mínimo establecido para la calificación de los escritos o ensayos resúmenes es de 75 puntos.
- El acto de postulación compromete a los concursantes con las bases aquí planteadas y con los resultados del concurso. La participación en el CONIAP es una aceptación de las condiciones aquí establecidas.
- La postulación estará vigente a partir de la fecha de lanzamiento del Concurso.

### 6.1.1.- Procedimientos:

Los escritos o ensayos resúmenes deben ser elaborados conforme a las precisiones antes expuestas, y enviados en los plazos previstos en las Bases y Condiciones del presente concurso, conforme a la instrucción siguiente:

- 6 copias físicas en un sobre sellado, en el cual se identifique el seudónimo del ensayista.
- 1 copia electrónica, en formato PDF, a los correos:
  - [coniap@inap.gob.do](mailto:coniap@inap.gob.do)

El coordinador del concurso irá informado a los concursantes la correcta recepción de los escritos conforme los mismos sean recibidos.

Cada jurado evaluará los escritos conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del CONIAP. Los candidatos serán informados al momento de recibir los resultados, sobre el orden de méritos, y la aprobación del jurado. Solo pasan a la segunda fase los escritos que sean acreditados por el jurado.

### 6.1.2.- Criterios de Evaluación del Ensayo Resumen:

CRITERIOS A EVALUAR Y CALIFICAR	PUNTAJES ASIGNADOS
1.- Explicación de la importancia de la investigación	20
2.- Valorar la consistencia con la investigación de los subtemas que fundamenten el desarrollo del tema.	30
3.- Alcance de la investigación	20
4.- Impacto de las contribuciones en el desarrollo del área que elige.	20
5.- Cumplir con las características siguientes: <b>a.</b> extensión (4-6 páginas) <b>b.</b> 300 palabras por páginas <b>c.</b> formato Word- letra Times New Roman 12, con espacio interlineado de 1.5. Enviar al correo o <a href="mailto:coniap@inap.gob.do">coniap@inap.gob.do</a> bajo el pseudónimo elegido.	10
<b>Total sobre 100 puntos.</b>	<b>100</b>

## **6.2.- En la segunda fase (Trabajo Final):**

En esta fase, los concursantes que hayan calificado, deben cumplir con los siguientes requisitos precisados:

- Desarrollar el trabajo bajo el tema seleccionado, definiendo metodología de investigación:
  - Plantear el problema (establecer objetivo, desarrollar las preguntas, justificar la investigación y viabilidad).
  - Elaborar el marco teórico (revisión, detección, observación, consulta de literatura, estructuración y recopilación de información de interés) construcción del marco teórico.
  - Definir la investigación (exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa, definir el alcance).
  - Hipótesis
  - Selección de la muestra, si así lo requiere la naturaleza del estudio.
  - Recolección y análisis de datos.
  
- Los trabajos finales deben ser inéditos, redactados en español, formato Word, espacio sencillo, la fuente utilizada debe ser Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1.5, 300 palabras por páginas, extensión mínima de 100 páginas y máxima de 250 páginas, tamaño carta, numeradas, incluidos anexos, gráficos, diagramas, cuadro de apoyo y bibliografía. Impresa en doble cara de la hoja.
  
- Incorporar al pseudónimo y el tema elegido, su currículum vitae con todos los datos personales: nombres, apellidos, número de cédula, dirección, grado profesional, número de teléfono móvil y fijo, nombre de la institución o empresa en la que labora, cargo que ocupa, o profesión independiente a la que se dedica, correo electrónico y cualquier otra información que considere de interés y que sea de valor. La no entrega de esta documentación, luego de la comunicación de resultados, puede ser motivo para la no selección del concursante.

La selección del concursante en uno de los tres lugares del concurso dependerá de la calificación promedio final obtenida, la cual deberá estar en uno de los intervalos de puntajes siguientes establecidos.



INTERVALOS DE PUNTAJES EN BASE A 100	PREMIOS
Nota promedio mínima mayor o igual a 90 puntos	Primer lugar
Nota promedio mínima mayor o igual a 86 y menor o igual a 89 puntos	Segundo lugar
Nota promedio mínima mayor o igual a 80 menor o igual a 85 puntos	Tercer lugar

### 6.2.1.- Procedimiento:

Los trabajos finales deben ser elaborados conforme a las precisiones antes expuestas, y remitidos en los plazos previstos en la presente Bases y Condiciones, al departamento de Investigación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), conforme a la instrucción siguiente:

- 6 copias físicas en un sobre sellado, en el cual se identifique el seudónimo del ensayista.
- 1 copia en Formato Digital PDF, mediante un dispositivo electrónico (USB drive)
- 1 copia al correo electrónico: [coniap@inap.gob.do](mailto:coniap@inap.gob.do)

Esta entrega debe contener el trabajo completo, el resumen en un solo archivo y los anexos; etiquetados bajo el pseudónimo y título respectivos, el coordinador estará informando a los concursantes sobre los resultados obtenidos de los diferentes trabajos, conforme a la decisión del jurado, por la vía antes citada.

Luego de la selección de los tres trabajos finales ganadores y diligenciadas las recomendaciones sugeridas por el jurado. Los ganadores de los premios deben entregar al INAP 6 ejemplares impresos, encuadernados o empastados y legibles en todas sus partes.

Todo asunto no considerado en esta Convocatoria será resuelto por el Jurado y los coordinadores del concurso del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

### 6.2.2.- Criterios de Evaluación del Trabajo Final:

El jurado tomará en cuenta como **criterio para evaluar y seleccionar**, entre otros, la metodología investigativa, calidad y originalidad, liderazgo, así como el impacto del trabajo de investigación y la sintaxis, semántica y sustento bibliografía.

**Metodología Investigativa:** El jurado evaluará la idoneidad de la metodología utilizada por el concursante para abordar el problema bajo investigación y análisis, en ese sentido se tomarán en cuenta las herramientas metodológicas utilizadas, así como los argumentos, hipótesis y supuestos que sustenten el cuerpo de la investigación, y su capacidad investigativa y creativa, pero sobretodo el sustento teórico que sirve de base a la investigación.

**Calidad y Originalidad:** El jurado evaluará las particularidades con los que se producen y analizan los datos, asegurándose que los ensayos además de ser inéditos, es decir originales en términos de los conceptos escritos tengan una base teórica y metodológica que sustente el abordaje de la problemática, pudiendo fundamentarse en reconocidos autores, científicos e investigadores del tema tratado.

**Actualidad del subtema seleccionado:** El jurado deberá tomar en cuenta la actualidad del tema y del enfoque específico o subtema tratado por cada participante. En ese sentido será valorado el planteamiento y desarrollo del tema en cuestión tomando como premisas la evolución, desarrollo y situación actual del tema bajo estudio.

**Sentido propositivo/innovación:** El jurado revisará los resultados previstos al nivel del propósito o fin de la investigación, el cual podría expresarse como un beneficio a mediano y largo plazo.

**Sintaxis, Semántica y Sustento Bibliográfico:** El jurado examinará la calidad y coherencia en términos de las reglas gramaticales, de redacción y semántica de los ensayos, así como las fuentes bibliográficas utilizadas en la investigación.

CRITERIO A EVALUAR Y CALIFICAR	PUNTAJES ASIGNADOSO
• Metodología Investigativa	25
• Calidad y originalidad	25
• Actualidad del subtema	15
• Sentido propositivo/innovación	25
• Sintaxis, Semántica y Sustento Bibliográfico	10
<b>CALIFICACION TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

## 7.- EVENTOS Y FECHAS IMPORTANTES:

### CALENDARIO CONCURSO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CONIAP)

EVENTOS	FECHAS LÍMITES
Entrega de escritos o ensayos resumen	01-06-2020
Entrega de trabajos corregidos y preseleccionado por el jurado.	01-07-2020
Entrega de los trabajos finales concluidos por los concursantes	30-10-2020
Entrega de los trabajos corregidos por los jurados	10-01-2021
Publicación de los trabajos ganadores del concurso, a través del Website.	25-01-2021
Entrega de los beneficios de los trabajos ganadores 4ta. Versión, y lanzamiento de 5ta. Versión del Concurso.	Marzo 2021 (Aniversario INAP)

\*Dada la situación a nivel nacional por el COVID-19 este calendario podría estar sujeto a algunos cambios de fecha.

## 8.- RECONOCIMIENTO Y BENEFICIOS A LOS GANADORES:

**8.1** El INAP reconocerá los tres mejores trabajos de investigación, cuyos ganadores recibirán como beneficio.

**Primer lugar:** **RD\$150,000.00**, Placa de reconocimiento e Impresión de trabajo

**Segundo lugar:** **RD\$100,000.00**, Placa de reconocimiento e Impresión de trabajo

**Tercer lugar:** **RD\$75,000.00**, Placa de reconocimiento e Impresión de trabajo

**8.2** Placa de reconocimiento de investigación indicando lugar obtenido.

**8.3** Publicación de la Investigación

Los ensayos ganadores en las tres categorías serán publicados de forma impresa al tiempo que el concursante recibirá 100 ejemplares de la misma

### **9.- MODALIDAD DE CONCESIÓN DE LOS BENEFICIOS:**

La Máxima Autoridad Ejecutiva del INAP o su representante y el presidente del Jurado, realizará la entrega a los ganadores, en un evento público donde se hagan saber los ganadores y se entregue las placas o reconocimientos. En los casos de que el monto efectivo puede ser entregado mediante cheque o transferencia; en caso de ser mediante cheque podrá entregarse en la actividad antes mencionada.

Si uno de los ganadores falleciese antes de la entrega, sus beneficios podrán ser entregados a título póstumo a uno de sus familiares o cercanos, previamente autorizado por el ganador, mediante mención incluida como parte de sus generales.

### **10.-DERECHOS DE AUTOR:**

El INAP se reserva el derecho patrimonial de autor de los ensayos o investigaciones participantes que considere merezcan ser publicados.

### **11.- CONTACTOS CON LA ORGANIZACIÓN:**

Para cualquier tipo de consulta o información adicional puede dirigirse a:

**Andrés Marte T.**

Enc. Dpto. de Investigación

Tel.: 809-689-8955 ext. 228

Correo electrónico: [coniap@inap.gob.do](mailto:coniap@inap.gob.do)